

19.01.10.00

Pagina: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0021		PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS			
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
Radicado GECOP No. <u>GS-2026-093311-DEBOY</u>					
Grado Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta Cargo del funcionario MY IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO SUPERVISOR CONTRATO TURNO No. 006 No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): FECHA DE RECIBIDO : <u>17/04/26 09:45 H</u> NUMERO DE RADICADO SIIF: <u>55826</u> CONTRATISTA.: <u>OUTSOURCING GIAF</u> NIT DEL CONTRATISTA: <u>V5 UT</u> <u>901916186</u>					
No. SISCO:		<u>PR-METUN-0032-25</u>			
No. CONTRATO:		<u>OC 151449</u> ✓			
VALOR PAGO:		<u>\$ 23.295.197,75</u> ✓			
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		<u>NO APLICA</u>			
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO		<u>FE 244</u> ✓			
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS					
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO					
SI _____ NO <u>X</u> _____					
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO					
SI _____ NO <u>X</u> _____					
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO					
SI _____ NO <u>X</u> _____					
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)					
CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____					
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) <u>5226</u>					
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)					
SI ☐					
6. FACTURA ORIGINAL:					
SI ☐					
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:					
MARZO					
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:					
4200390949					
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):					
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP					
N/A ☐					
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP					
N/A ☐					
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.					
N/A ☐					
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP					
N/A ☐					
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.					
N/A ☐					
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,					
SI ☐					
OBSERVACIONES :					
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF					
SI <u>X</u> NO _____					
FIRMA					
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)					
CARGO Y UNIDAD					
SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO					
ANALISTA DE CONTRATOS					
53r					

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
FIRMA _____		
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026 **082499** CEVPA -ADMON 20.1

Paipa 17 de abril del 2026

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 85
Tunja-Boyacá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 151449

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2026	Hasta	31/03/2026
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor Subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E) notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Mayor IVÁN DARIO HIGUERA TAMAYO Administrador Centro Vacacional Paipa.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. GS-2025-224444-DEBOY de fecha 17/10/2025
2. GS-2025-270404-DEBOY de fecha 11/12/2025
3. GS-2025-274163-DEBOY de fecha 15/12/2025
4. GS-2025-281964-DEBOY de fecha 27/12/2025
5. GS-2026-013077-DEBOY de fecha 16/01/2026
6. GS-2026-089358-DEBOY de fecha 13 /04/2026
7. GS-2026-089395-DEBOY de fecha 13 /04/2026

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

No. Orden de compra	151449
Objeto de la orden de compra	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS.
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor Orden De Compra: \$727.441.343,64 Valor CEVPA 2025: \$78.822.474,98 Valor CEVPA 2026: \$ 97.031.319,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Valor Total Reducción: \$31.950.519,17 Valor Reducción CEVPA 2025: \$8.024.396,35
Valor total de la orden de compra	Valor Orden De Compra: \$869.303.792,54 Valor CEVPA 2025: \$70.798.078,63 Valor CEVPA 2026: \$ 97.031.319,00 Valor adicción CEVPA 2026: \$ 42.739.867,50
Plazo de ejecución inicial	15/09/2025 al 31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	15 de septiembre del 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	31 de mayo del 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 del 01/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 del 30/06/2026
Adiciones	01/06/2026
Modificatorios	mediante modificatorios órdenes de compra número 466524 de 04/11/2025, se realizó reducción a la orden de compra
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico se coordinó con la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo de facturación electrónica de la correspondiente factura del mes y demás documentación solicitada.

Mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-055994-DEBOY, se realizó solicitud PAC mes de abril.

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-041239-DEBOY, fue tramitada solicitud viabilidad modificación, adición y prórroga presupuestal, ante la unidad ordenadora del gasto.

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión correspondiente al periodo de enero 2026, teniendo en cuenta que la contratista dio viabilidad para el ajuste y adición a la orden compra, mediante comunicado de fecha 13/02/2026, en el cual acepta los valores que se facturaron en enero, así mismo mediante correo electrónico de fecha 24/02/2026, envía el modificatorio orden de compra 480935 firmado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores Numeral 7.51 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: Numeral 7.57 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. Facturación y Pago (...) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen. (iv) Planilla de Pago de Seguridad Social de los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería y como para el Servicio Especial. (v) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: - Factura a través del aplicativo SIIF - Comprobante de pago y estampilla - Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. - Planilla de pago parafiscales.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en las obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria del Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

PERSONAL DE OPERARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CUMPLIMIENTO

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ITEM	CONCEPTO	CANT	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			Si	No	
1	Operario de aseo y cafetería	Servicio	5	Si	Los operarios se encuentran desarrollando sus actividades
2	Recargo dominical o festivo	Servicio	120	Si	
3	Jabón para loza 1 (Compra)	Compra	15	Si	
4	Jabón en barra azul (Compra)	Compra	7	Si	
5	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	Compra	5	Si	
6	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Compra	8	Si	
7	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	Compra	8	Si	
8	Líquido desengrasante (Compra)	Compra	8	Si	
9	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Compra	145	Si	
10	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Compra	3	Si	
11	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Compra	1	Si	
12	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Compra	60	Si	
13	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	Compra	2	Si	
14	Varsol ecológico 2 (Compra)	Compra	1	Si	
15	Ambientador 1 (Compra)	Compra	5	Si	
16	Ambientador 2 (Compra)	Compra	2	Si	
17	Bayetilla 1 (Compra)	Compra	2	Si	
18	Esponjilla 2 (Compra)	Compra	31	Si	
19	Esponjilla 4 (Compra)	Compra	6	Si	
20	Esponjilla 5 (Compra)	Compra	20	Si	
21	Escoba 3 (Compra)	Compra	4	Si	
22	Mango madera escoba 1 (Compra)	Compra	4	Si	
23	Trapero 3 (Compra)	Compra	5	Si	
24	Mango madera trapero (Compra)	Compra	2	Si	
25	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Compra	40	Si	
26	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Compra	40	Si	
27	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Compra	40	Si	
28	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Compra	10	Si	
29	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Compra	10	Si	
30	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Compra	10	Si	
31	Guantes 3 (Compra)	Compra	5	Si	
32	Guantes 4 (Compra)	Compra	5	Si	
33	Papel higiénico 1 (Compra)	Compra	358	Si	
34	Toallas para manos 2 (Compra)	Compra	5	Si	
35	Toallas para manos 5 (Compra)	Compra	5	Si	
36	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Compra	5	Si	
37	Azúcar 3 (Compra)	Compra	4	Si	
38	Atomizadores (Compra)	Compra	3	Si	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión, teniendo en cuenta la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, publicó en el micrositio del AMP, los comunicados de ajuste del valor de los elementos por concepto de variación del IPC y ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte, de fecha 23/01/2026, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, por lo cual se realizó con fecha 17/02/2026, Solicitud viabilidad modificación y adición presupuestal Orden de compra 151449.

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (198) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (122) días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

- Vigencia 2025:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$70.798.078,63	100,00%
Valor total de las entregas	\$70.798.078,63	100,00%
Valor total facturado	\$70.798.078,63	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,0	0%
Valor pagado	\$70.798.078,63	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$0,0	0%

- Vigencia 2026 RECURSO 16**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 99.180.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 69.885.593,25	70,46%
Valor total facturado	\$ 69.885.593,25	70,46%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 23.295.197,75	23,49%
Valor pagado	\$ 46.590.395,50	46,98%
Valor pendiente de entrega	\$ 29.294.406,75	29,54%

- Vigencia 2026 RECURSO 10**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	40.591.186,50	100,00%
Valor total de las entregas	-	0,00%
Valor total facturado	-	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	-	0,00%
Valor pagado	-	0,00%

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor pendiente de entrega	40.591.186,50	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
07 16/04/2026	\$23.295.197,75	01/03/2026 al 31/03/2026	\$23.295.197,75	FE 244	-	-	-

4.2. Entrada de Bienes:

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Así mismo, me permito entregar documentos soporte para el trámite del pago, previa revisión de la Unidad Ordenadora del Gasto, así:

1. Copia factura
2. Constancia de recibo a satisfacción de bienes y servicios
3. Certificación paz y salvo seguridad social
4. Planillas parafiscales
5. Certificación cuenta bancaria
6. Formulario Registro único tributario
7. Soporte pago y estampilla

Igualmente, me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, sea publicado en la plataforma SECOP II - tienda-virtual-del-estado-colombiano, e insertado en la carpeta física del proceso, el presente informe de supervisión y soportes para pago.

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,



Mayor **IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO**
 Administrador Centro Vacacional Paipa
 Supervisor Sede 5 - Orden Compra 151449
 dibie.vacacional-paipa@policia.gov.co
 3102411025

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 16 de abril del 2026																
Unidad:	CENTRO VACACIONAL PAIPA																
Tipo de contrato	<table> <tr> <th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr> <tr> <td>Orden de compra</td><td>X</td></tr> <tr> <td>Contrato de obra</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra No 151449																
Constancia de recibido No.	07																
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL																
NIT del contratista:	901916186-1																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios.	Aseo y Cafetería IV																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor Orden De Compra: \$869,303,792.54 Valor Cevpa 2025: \$70.798.078,63 Valor Cevpa 2026: \$97.031.319,00 Valor Adición 2026: \$42.739.867,50																
Plazo de ejecución:	Del 15/09/2025 al 30/06/2026																
Fecha de vencimiento	30/06/2026																
Lugar de ejecución y/o entrega.	Centro Vacacional Paipa																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO X	NO																
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVÁN DARIO HIGUERA TAMAYO Administrador Centro Vacacional Paipa																
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/03/2026 Al 31/03/2026 ✓																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	Centro Vacacional Paipa	16	Servicio integral de aseo cafetería para las instalaciones policiales	\$23.295.197,75	\$23.295.197,75	N/A	\$23.295.197,75
Acta de recepción de bienes	No aplica.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 244 ✓	13/04/2026 ✓	\$23.295.197,75		\$23.295.197,75
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$23.295.197,75		\$23.295.197,75

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 151449, se reciben los insumos de aseo y cafetería referente a los meses establecido.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión, teniendo en cuenta la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, publicó en el micrositio del AMP, los comunicados de ajuste del valor de los elementos por concepto de variación del IPC y ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte, de fecha 23/01/2026, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, por lo cual se realizó con fecha 17/02/2026, Solicitud viabilidad modificación y adición presupuestal Orden de compra 151449

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores Numeral 7.51 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: Numeral 7.57 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. Facturación y Pago (...) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: - Factura a través del aplicativo SIIF - Comprobante de pago y estampilla

(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen. (iv) Planilla de Pago de Seguridad Social de los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería y como para el Servicio Especial. (v) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.	• Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. • Planilla de pago parafiscales.
--	---

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en las obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria del Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

PERSONAL DE OPERARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CUMPLIMIENTO

ITEM	CONCEPTO		CANT	CUMPLIO	OBSERVACIONES
				SI No	
1	Operario de aseo y cafetería	Servicio	5	Si	Los operarios se encuentran desarrollando sus actividades
2	Recargo dominical o festivo	Servicio	120	SI	
3	Jabón para loza 1 (Compra)	Compra	15	Si	
4	Jabón en barra azul (Compra)	Compra	7	Si	
5	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	Compra	5	Si	
6	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Compra	8	Si	
7	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	Compra	8	Si	

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

8	Líquido desengrasante (Compra)	Compra	8	Si
9	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Compra	145	Si
10	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Compra	3	Si
11	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Compra	1	Si
12	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Compra	60	Si
13	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	Compra	2	Si
14	Varso ecológico 2 (Compra)	Compra	1	Si
15	Ambientador 1 (Compra)	Compra	5	Si
16	Ambientador 2 (Compra)	Compra	2	Si
17	Bayetilla 1 (Compra)	Compra	2	Si
18	Esponjilla 2 (Compra)	Compra	31	Si
19	Esponjilla 4 (Compra)	Compra	6	Si
20	Esponjilla 5 (Compra)	Compra	20	Si
21	Escoba 3 (Compra)	Compra	4	Si
22	Mango madera escoba 1 (Compra)	Compra	4	Si
23	Trapero 3 (Compra)	Compra	5	Si
24	Mango madera trapero (Compra)	Compra	2	Si
25	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Compra	40	Si
26	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Compra	40	Si
27	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Compra	40	Si
28	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Compra	10	Si
29	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Compra	10	Si
30	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Compra	10	Si
31	Guantes 3 (Compra)	Compra	5	Si
32	Guantes 4 (Compra)	Compra	5	Si
33	Papel higiénico 1 (Compra)	Compra	358	Si
34	Toallas para manos 2 (Compra)	Compra	5	Si
35	Toallas para manos 5 (Compra)	Compra	5	Si
36	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Compra	5	Si
37	Azúcar 3 (Compra)	Compra	4	Si
38	Atomizadores (Compra)	Compra	3	Si

Atentamente,



Mayor IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Paipa
Supervisor Sede 5 - Orden Compra 151449
Dibie.vacacional-paipa@policia.gov.co
3102411025



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 244

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900801209 4		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	#\$16-01-01-M16;OC 151449;ivan.higuera@correo.policia.gov.co#\$
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/04/2026	05/05/2026	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	16.873.725,30	0,19	320.600,78	16.873.725,30
2,00	RD-RN	RECARGOS POR DOMINICAL Y FESTIVOS	1,00	Und.	836.748,00	0,19	15.898,21	836.748,00
3,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	3.107.397,79	0,19	59.040,56	3.107.397,79
4,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	2.081.787,11	0,00	0,00	2.081.787,11

Total líneas o ítems: 4

Valor en Letras

VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

SUBTOTAL	22.899.658,20
DESCUENTO	0,00
IVA	395.539,55
TOTAL	23.295.197,75

Base Gravable	Valor	%
	2.081.787	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.

(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)

(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO MARZO POL TUNJA SEDE 5 - enviar el soporte de egreso para tener en cuenta las deducciones realizadas y confirmar recibido al correo administrativa@seasinlimitada.com gracias

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/04/2026 14:19:35

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
VOTADA POR
COMITÉ INSTITUCIONAL DE CALIDAD Y CALIDAD

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 935,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador: 901916186
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP: 186.170.25.26
Fecha y Hora 15/04/2026
05:28:07-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
160267365	226956588 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 935,000.00



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD

MULTIPLICA SU PLUS

CONFORME A LA LEY 1712 DE 2014, ARTÍCULO 10

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

160267365

Fecha y Hora

15/04/2026
05:28:07-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro- UPTC	1	\$ 935,000.00	COP \$ 935,000.00

Referencias

Tipo de Documento

NIT

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

93500000

 Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7860929
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL		
Contratista:	901916186	
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	Servicio integral de aseo y cafetería	
Objeto del Contrato	POLMETUN - 900801209 /NIT	
Contratante: 	Número de Contrato:	151449
Base Gravable	\$935000000	Vigencia:
Fecha de Pago:	15/04/2026	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato
PBX (57) 8 7405626 / 7436208		www.uptc.edu.co
En caso de consulta e-mail: cartera_estampillas@uptc.edu.co		Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá



PLANILLA CONTROL ESTAMPILLA-CV PAIPA

NUMERO CONTRATO	VALOR FACTURA	BASE GRAVABLE FACTURA	VALOR ESTAMPILLA MES DE MARZO	No ESTAMPILLA	VALOR DEMAS UNIDADES	PAGO TOTAL ESTAMPILLA MES DE MARZO
OC 151449	\$ 23.295.197,75	\$ 22.899.658,20	\$ 228.996,58	7860929	\$ 706.003,42	\$ 935.000,00

Atentamente


MARIO HIGUERA TAMAYO
 Supervisor orden de compra 151449

[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					
COLPENSIONES					
PORVENIR	25-14	900.336.004	7	16	\$4.483.200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	230301	800.224.888	8	6	\$1.681.200
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	10	\$2.802.000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)	14-11	890.903.790	5	16	\$292.800
COMFARBOY	CCF10	891.800.213	8	16	\$1.121.600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)	CCF10	891.800.213	8	16	\$1.121.600
ASMET SALUD EPS SAS	ESG62	900.935.126	7	16	\$1.121.600
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	\$70.100
NIUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	4	\$280.400
NIUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	5	\$350.500
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	3	\$210.300
SANTAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$70.100
TOTAL				2	\$140.200
				16	\$7.019.200

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					
PORVENIR	230301	800.224.808	8	4	\$1,120,800
PROTECCION	230201	800.229.739	0	3	\$840,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	1	\$280,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$73,200
COMFABOY	CCF10	891.800.213	8	4	\$73,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	4	\$280,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	\$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	2	\$140,200
				1	\$70,100
TOTAL				4	\$1,754,800

Página 1 de 2

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase A portante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e KBF
NT 401916186	1	OUTSOURCING GIAFEW'S UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BO 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	
2026-02	2026-03	15653998	9501760432	E	2026/03/19	2026/03/20	BIANCOLUMBIA	\$33,015,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Fecha de fallecimiento	Fecha de retiro	Fecha de fallecimiento	Fecha de retiro	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	Aportado	Exonerado										
SUCURSAL: POL. TUNJA (16 Afiliados)										SUCURSAL: POL. TUNJA (16 Afiliados)										SUCURSAL: POL. TUNJA (16 Afiliados)										SUCURSAL: POL. TUNJA (16 Afiliados)									
Centro de Trabajo: POL. TUNJA ASEO 2 (14 Afiliados)										Centro de Trabajo: POL. TUNJA ASEO 2 (14 Afiliados)										Centro de Trabajo: POL. TUNJA ASEO 2 (14 Afiliados)										Centro de Trabajo: POL. TUNJA ASEO 2 (14 Afiliados)									
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (14 Afiliados)										Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (14 Afiliados)										Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (14 Afiliados)										Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (14 Afiliados)									
1	CC	1053211544	AGUILAR YUDY							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP504	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
2	CC	03364376	ARAUQUE YOLANDA							25-14	30	\$1,750,905	\$240,200	EP504	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
3	CC	1052339996	CABRERA ADRIANA							25-14	30	\$1,750,905	\$240,200	EP500	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
4	CC	1056708421	CIUERO HURIA							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP503	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
5	CC	40035070	FLOREZ MARTHA							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP504	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
6	CC	1053615164	FONSECA ERICA							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP503	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
7	CC	22438415	HERNANDEZ RUBI							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP503	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
8	CC	1049944696	MANGIPE ANGELA							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP500	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
9	CC	1065119710	MERCADO LEE							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP504	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
10	CC	03348925	MOLINA LUZ							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP503	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
11	CC	40048070	MORENO SANDRA							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP501	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
12	CC	01943733	SALAMANCA CARMEN							25-14	30	\$1,750,905	\$240,200	EP501	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
13	CC	22408330	SUAREZ CLAUDIA							25-14	30	\$1,750,905	\$240,200	EP503	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
14	CC	1053616605	TOBIAS VESSICA							23030	30	\$1,750,905	\$240,200	EP501	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
Centro de Trabajo: POL. TUNJA MNTTO 2 (2 Afiliados)										Centro de Trabajo: POL. TUNJA MNTTO 2 (2 Afiliados)										Centro de Trabajo: POL. TUNJA MNTTO 2 (2 Afiliados)										Centro de Trabajo: POL. TUNJA MNTTO 2 (2 Afiliados)									
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)										Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)										Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)										Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)									
15	CC	14002054	PUERTO OSCAR							25-14	30	\$1,750,905	\$240,200	EP501	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
16	CC	1776234	MAJUS JOSE							25-14	30	\$1,750,905	\$240,200	EP500	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100										
Total Afiliados(16)										Total Afiliados(16)										Total Afiliados(16)										Total Afiliados(16)									

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				16	\$4,483,200
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	6	\$1,681,200
PORVENIR	23001	800.224.808	8	10	\$3,802,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$292,800
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	16	\$292,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$1,121,600
COMFABOY	CCF10	891.800.213	8	16	\$1,121,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				16	\$1,121,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESS62	900.935.126	7	1	\$70,100
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	4	\$280,400
NIUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	5	\$350,500
NIUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	3	\$210,300
SALUD TOTAL	EPS602	800.130.907	4	1	\$70,100
SANTITAS	EPS005	800.251.440	6	2	\$140,200
TOTAL				16	\$7,019,200

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

B1E6B8A8C8D4E69BC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**GESTION
INTEGRAL**

DE ACTIVOS FIJOS SAS

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Molagavita obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, 11 de marzo de 2026.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Representante Legal - CEO
GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS
GIAF SAS BIC
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com

CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395



Girón, 11 de marzo de 2026

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

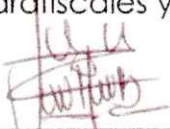
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.


Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 11 de marzo de 2026

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal

Bucaramanga, 14 de marzo de 2026

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL** con Nit **901916186** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100013705	2025/05/06	P.ACTIVA ✓

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.



Atentamente,
GRUPO BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415) 707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 0 1 5 2 0 6 2 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BARAJAS	105. Segundo apellido BARAJAS	106. Primer nombre YENNY
107. Otros nombres MARCELA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 5 2 4 4 8 0 3 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido BENJUMEA	106. Primer nombre NATALIA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 0000141212234150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 6 3 7 5 0 2	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 1 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 0 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 9 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 0 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Santander

6 8

Girón

3 0 7

41. Dirección principal

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

42. Correo electrónico

ut.outsourcingiafv5@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 3 6 3 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 4 1 2 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 0000141212234150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

56. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 0 3 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

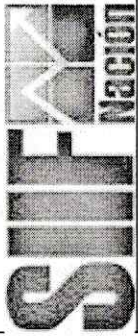
88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 2 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Comisión Presupuestal Comprobante

Usuari: Solicitante:
Unidad ó Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHyripineda
16-01-01-M16
2026-04-20-11:39 a. m.

YANETH ROCIO PINEDA PATINO
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	53126	Fecha Registro:	2026-04-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere	No
Valor Inicial:	23.295.197,75	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	23.295.197,75
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual	0,00
Valor Deducciones:	121.785,00	Valor Neto:	23.173.412,75	Valor IVA:	395.539,55
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
				Comprobante Contable:	173026

TERCERO

Identificacion:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
			CUENTA BANCARIA		
Numero:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
			CUENTA X PAGAR	Estado:	Activa
Numero:	55826	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Fecha de Registro:	
Numero:		FE 244	Factura	Fecha:	2026-04-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16CEVPA DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA-DIBIE CENTRO VACACIONAL PAIPA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	05-NINGUNO		23.295.197,75	0,00	23.295.197,75	23.295.197,75
						Total:	23.295.197,75			

Objeto: ORDEN COMPRA 151449 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO, PARA CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, SEGUN FACTURA FE 244 TURNO 006 REC 16.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-04-30	Generada	23.295.197,75

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.081.787,00	2,000 %	41.636,00	41.636,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	395.539,55	15,000 %	59.331,00	59.331,00
2-01-05-01-97 RETE/ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891801240	MUNICIPIO DE PAIPA	2.081.787,00	1,000 %	20.818,00	20.818,00

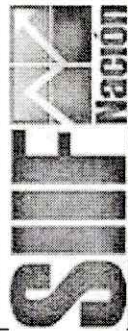
Intendente Jefe YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Responsable Central de Cuentas METUN

Patrullera SANDRA MILENA RODRIGUEZ GAMBOA
Contador Policia Metropolitana de Tunja

Intendente Jefe MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Financiero METUN (E)

Teniente Coronel CLAUDIA ISABEL SANTAE RINCON
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policia Metropolitana de Tunja



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Míromero ROSA DELIA ROMERO GOMEZ
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-29 9:13 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	142991526	Fecha Registro:	2026-04-27	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	53126	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-04-29	Código de Referencia:		04500328400142991526	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	23.295.197,75	Valor Deducciones:		121.785,00	Valor Neto:	23.173.412,75	Saldo x Pagar:		0,00
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	23.295.197,75	Valor	121.785,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS									
Números								No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:			0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:			0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación: 901916186 Razón Social: OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número: 29100013705 Banco: BANCOLOMBIA S.A. Tipo: Corriente Estado: Activa

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN TESORERIA DOCUMENTO SOPORTE

Número: 244 Tipo: FACTURA Fecha: 2026-04-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO VALOR MONEDA
M16CEVPA DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA-DIBIE CENTRO VACACIONAL PAIPA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	23.295.197,75	0,00	23.295.197,75			Pesos 0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PROYECTO PRESUPUESTALES - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA OPERATIVA - REGIMEN CIVIL SERVICIOS	800197268								
2-01-04-01-05	800197268								
2-01-04-02-01-03	800197268								
2-01-05-01-97	891801240								

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-04-30	23.295.197,75	05 NINGUNO
					ESTADO
					Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

